

## PRESS RELEASE

Ciudad del Vaticano, 5 de junio de 2025

**Publicación inmediata**

### COMISIÓN PONTIFICIA PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES

*comunicado de prensa*

**Tras la audiencia con Su Santidad el Papa León XIV**

**5 de junio de 2025 - Ciudad del Vaticano**

Hoy, la Pontificia Comisión para la Protección de Menores (PCPM) ha sido recibida en audiencia por Su Santidad el Papa León XIV. La reunión marcó un momento significativo de reflexión, acción de gracias y renovación del compromiso inquebrantable de la Iglesia con la salvaguardia de los niños y las personas vulnerables.

Con humildad y esperanza continuamos la misión que nos encomendó por primera vez el Papa Francisco en *el Praedicate Evangelium*: asesorar al Sumo Pontífice en el desarrollo y la promoción de directrices universales para la Protección de los Menores y acompañar a la Iglesia en la construcción de una cultura de responsabilidad, justicia y compasión.

### El Marco de Directrices Universales: Un proceso vivo

A lo largo de los dos últimos años, la Comisión ha emprendido un amplio proceso de elaboración de un conjunto de Directrices Universales para la Protección de los Menores, en estrecha consulta con líderes eclesiales, profesionales de la salvaguardia, supervivientes de abusos y agentes de pastoral de todo el mundo. Este esfuerzo sinodal ha dado lugar a un marco de lineamientos que ha sido probado y perfeccionado a través de programas piloto en Tonga, Polonia, Zimbabue y Costa Rica. Estos programas piloto regionales han proporcionado a la Comisión una visión inestimable de las dimensiones prácticas, culturales y teológicas de la salvaguardia.

Estas directrices no son sólo descriptivas, son profundamente teológicas, enraizadas en las Escrituras, la Doctrina Social Católica y el magisterio de los Papas Benedicto XVI, Francisco y León XIV, pretenden inspirar una verdadera conversión de corazón en cada líder y agente pastoral de la Iglesia, asegurando que la protección de los menores no se convierta en un mero requisito, sino en un reflejo de la llamada del Evangelio a proteger a los más pequeños entre nosotros.

### La Iniciativa Memorare: Salvaguardia sostenible de la subsidiariedad

La Comisión también puso al Papa León al corriente de los progresos de la **Iniciativa Memorare**, nuestro programa de capacitación diseñado para apoyar a las iglesias locales - especialmente en el Sur Global- en sus esfuerzos por proteger a los menores y atender a las víctimas de abusos.

La iniciativa toma su nombre de la antigua oración a la Santísima Virgen María, que nos recuerda que "nadie quede desamparado." Ofrece una respuesta práctica y pastoral al

llamamiento del Papa Francisco para que cada Iglesia particular se convierta en "el lugar más seguro de todos."

Con el apoyo financiero de las Conferencias Episcopales, la Iniciativa Memorare funciona a través de cuatro pilares:

1. **Establecimiento de infraestructuras de protección:** Apoyar la creación de oficinas locales que ofrezcan apoyo a las víctimas, garanticen mecanismos de denuncia y faciliten el acceso a servicios jurídicos, psicológicos y pastorales.
2. **Prevención a través de la educación:** Ofreciendo formación y apoyo a la aplicación de protocolos que fomenten entornos seguros y una cultura de cuidado del otro y buen trato.
3. **Redes de colaboración:** Creación de redes intercontinentales para el intercambio de conocimientos y el compromiso colectivo, bajo el principio de "*Una Iglesia para la protección de los menores.*"
4. **Comunicación estratégica:** Capacitar a las iglesias locales para comunicar eficazmente, promover la salvaguardia y fomentar la transparencia.

La Iniciativa Memorare se adapta a cada contexto eclesial. Respeta la autonomía local al tiempo que ofrece un apoyo esencial para garantizar que todas las iglesias, independientemente de sus recursos, puedan cumplir con su deber sagrado de proteger a los vulnerables.

## El Informe Anual 2024: Las reparaciones, un pilar de la justicia conversional

La Comisión también informó al Santo Padre sobre el desarrollo y el impacto del **Informe Anual**, una piedra angular de su mandato. Propuesto por primera vez por el Papa Francisco en 2022, el Informe está diseñado para evaluar la capacidad de salvaguardia de las iglesias locales, ofreciendo recomendaciones prácticas basadas en las realidades vividas en cada región.

El Informe Anual de este año presenta una exploración centrada en *la Justicia Conversional* a través de la lente de las reparaciones. Esto incluye un estudio teológico-pastoral exhaustivo y la recopilación de datos sobre las prácticas actuales de reparación en toda la Iglesia Universal. Se está elaborando un nuevo *vademécum* sobre reparaciones, basado en las experiencias vividas por víctimas y supervivientes, para orientar a las iglesias locales a la hora de responder con justicia y compasión.

El Informe incorpora varias mejoras metodológicas, incluido un grupo de discusión ampliado de víctimas y supervivientes con contribuciones directas de supervivientes de las cuatro regiones de la Comisión. Los datos de la Iglesia a nivel de país también proceden del proceso de revisión del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, respondiendo así a la creciente demanda de una mayor transparencia a través de datos externos. La Comisión también destaca su colaboración en curso con socios de las Naciones Unidas para mejorar el acceso a datos fiables sobre la prevalencia de los abusos, y hace un llamamiento a las instituciones, también fuera de la Iglesia, para que inviertan en mejores marcos de recopilación de datos, con el fin de adoptar medidas basadas en más pruebas.

El Informe de este año presenta revisiones y recomendaciones para 22 países y 2 congregaciones religiosas (Sección 1), identifica tendencias y desafíos regionales (Sección 2), e incluye una revisión institucional del Dicasterio para la Evangelización (Sección 3). La sección 4 presenta la metodología inicial de la Comisión para examinar los movimientos laicos, puesta a prueba en colaboración con el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, con los primeros resultados de su examen del Movimiento de los Focolares. Las principales conclusiones y observaciones del informe, fruto del diálogo permanente con las partes interesadas de la Iglesia, reflejan el papel cada vez más importante de la Comisión en el apoyo a la reforma, la transparencia y la sanación en toda la Iglesia.

## **Un llamamiento a la protección con compasión**

Durante la audiencia, la Comisión reiteró su compromiso con la unidad y la colegialidad de sus miembros. Una carta firmada por todos los miembros tras la Asamblea Plenaria de marzo de 2025 subrayó la necesidad de continuidad en nuestro mandato, gobernanza y métodos de trabajo, afirmando la independencia de la Comisión y su papel como asesor de confianza del Santo Padre.

Expresamos también nuestra gratitud a los Dicasterios de la Curia Romana por su creciente colaboración, e invitamos a seguir colaborando en este ministerio vital.

Nuestra esperanza es presentar el Marco de Directrices Universales finalizado al Santo Padre a finales de este año. Mientras tanto, reafirmamos nuestro compromiso de escuchar, caminar con las víctimas y los supervivientes, y apoyar a todas las comunidades eclesiales en sus esfuerzos por salvaguardar con compasión a todo el pueblo de Dios.

### **Para más información:**

Comisión Pontificia para la Protección de Menores

[www.tutelaminorum.org](http://www.tutelaminorum.org)

FINES